

Madrid, a 11 de enero de 2.006

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, y a los efectos de su consideración como Información Relevante, por la presente les comunicamos que, previo informe de MERCAPITAL, S.L. –en razón del mandato a su favor otorgado- y tras las oportunas deliberaciones, el Consejo de Administración de CARTERA HOTELERA, S.A. celebrado en el día de hoy, ha acordado ratificar el acuerdo adoptado unánimemente por los accionistas de Occidental Hoteles, de dar por finalizado el proceso de venta de sus respectivas participaciones, que ha venido siendo gestionado por Goldman Sachs.

Dicha ratificación ha sido tomada teniendo en cuenta básicamente las circunstancias que han concurrido en Méjico/Caribe – donde Occidental concentra más del 75% de sus activos hoteleros – como consecuencia de los últimos fenómenos meteorológicos (huracanes Emily y Wilma, etc..), y que han hecho especialmente difícil la determinación del valor de Occidental Hoteles y en su consecuencia de la participación de CARTERA HOTELERA, S.A. en dicho Grupo hotelero, a los efectos de su venta a posibles inversores.

Asimismo el Consejo ha acordado unánimemente proceder, tan pronto hayan sido formuladas y auditadas las cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2005, a convocar la Junta General de Accionistas para, además de adoptar acuerdos sobre los asuntos de carácter ordinario, informarles con el detalle preciso sobre su participada Occidental Hoteles.

Lo que ponemos en conocimiento de Vds. para su registro y difusión como hecho relevante.

Atentamente.

D. Ido Javier Acepp
Secretario del Consejo